



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

NOMBRE:			TRÁMITE:	x	SERVICIO:	:
Constancia de Alineamiento y Numero Oficial						
DESCRIPCIÓN:						
<p>La constancia de Alineamiento y de Número Oficial se expide para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública, así como el precisar si existe restricción de construcción.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal. Normas Técnicas. 					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Alineamiento y Numero Oficial				VIGENCIA:	Un año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No (X)	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para poder contar con Licencia de Construcción.					
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de solicitud Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. Identificación Oficial Croquis 	ORIGINAL Si Si Si Si	COPIA(S) 1 1 1 1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.35 del libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> Formato único de solicitud Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble. Identificación Oficial Croquis 	ORIGINAL Si Si Si Si	COPIA(S) 1 1 1 1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.35 del libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NA	NA	NA	NA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días hábiles		
COSTO:	Correspondiendo a las Unidades de Medida y		Fundamento Jurídico			



	Actualizaciones Vigentes aplicables				Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera (De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción II, Artículo 144, Fracción X.			
	CONCEPTO Con Frente de hasta 15 mts. FACTOR (UMA) 8.39 TARIFA \$728.92 (Por cada metro excedente o fracción 10% de la tarifa anterior)							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Pago por Transferencia electrónica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente				Jefatura de Uso de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandon			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela	NO. INT. Y EXT.:	72			
COLONIA:	Barrio Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-88-48-45 26-20-89-00		NA 4006	NA	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficinas de Zona Oriente						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ing. Martin Gerardo Rojas Cuandon						
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del centro	NO. INT. Y EXT.:	NA			
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección		MUNICIPIO:	Tultitlan			
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-83-17-62		NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es obligatorio contar con este trámite?						
RESPUESTA:	Si, para la localizar correctamente el predio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para qué sirve la constancia de alineamiento?						



RESPUESTA:	Para respetar los límites del predio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede tramitar por separado el número oficial de la constancia de alineamiento?
RESPUESTA:	Si es posible
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: <u>Biol. Armando Ocaña Mojica</u> ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: <u>Ing. Martín Gerardo Rojas Cuadón</u> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/05/2020
--	--	---

